

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR LA CONVIVENCIA Y LA TOLERANCIA

La sociedad oriolana se reconoce en la pluralidad, el respeto y la tolerancia. Estos mismos valores deben ser defendidos por todos aquellos que creemos en la democracia y en la convivencia de una sociedad en la que el odio, el ataque y la hostilidad no deben tener cabida. Las discrepancias y las diferencias políticas en una sociedad abierta y respetuosa como la nuestra han de abordarse siempre desde el diálogo y el entendimiento, alejándonos de comportamientos irracionales a los que debemos de hacer frente y rechazar desde todas las instituciones, como la local, para proteger los valores democráticos de la sociedad oriolana, todo ello siempre en el marco de la Constitución como norma fundamental de nuestra convivencia.

En base a lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Orihuela, declara;

1. La condena de los ataques a las sedes socialistas, en especial, las de la Comarca de la Vega Baja, y de todos los partidos democráticos, así como las amenazas, insultos y ataques a su militancia.
2. La condena de los gritos contra la Constitución, el Jefe del Estado y el Presidente del Gobierno que se repiten en concentraciones convocadas por grupos de ultraderecha.
3. Y pedimos el cese de todos los discursos de odio que alientan comportamientos hostiles contra partidos políticos democráticos y su militancia.

En Orihuela a 27 de Noviembre de 2023